

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 1 - OPERACIONES

SESMO SERVICIOS SALAZAR MOLINA S.A. fue constituida el 25 de septiembre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de marzo de 2002 en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador. El 05 de agosto de 2005 mediante resolución No. 05.Q.I.J. emitida por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador e inscrita bajo Registro Mercantil del 30 de septiembre de 2005 se cambia la denominación de la Cía. por la de SESMO S.A.. El objeto principal de la Compañía es brindar servicio y asesoramiento técnico, económicos, financieros en Geología, Minería, Construcción y Obras civiles, Petróleos y Ambiental. La Compañía durará el plazo de cincuenta años contados a partir de la fecha de constitución definitiva.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Declaración de cumplimiento

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de SESMO S.A. al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

b) Bases de preparación

Los estados financieros de SESMO S.A. comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

c) Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

d) Efectivo y equivalentes del efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos que son inmediatamente convertibles. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

e) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, las cuales generalmente tienen 30 días de plazo, son reconocidas al monto original de emisión de la factura, luego a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar clientes incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

f) Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

El inventario en tránsito se contabiliza al valor de los costos incurridos.

g) Propiedad, maquinaria y equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el funcionamiento y la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las propiedad, maquinaria y equipo, los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, maquinaria y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos por reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedad, maquinaria y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Maquinaria y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Retiro o venta de propiedad, maquinaria y equipo

La utilidad o pérdida que se origine del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Cuando se realice una venta o retiro de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

h) **Préstamos**

Corresponden a pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

i) **Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos se derivan de facturas o valores preestablecidos.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

j) **Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas no deducibles. La compañía el impuesto corriente lo calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio económico en el cual el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

k) **Provisiones**

La compañía reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

l) **Beneficios a empleados**

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación (10% del valor presente de la obligación al inicio del período dividido entre el número promedio de años de trabajo que le resten a los empleados. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Participación a trabajadores

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

m) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de servicios

Los ingresos ordinarios procedentes de los contratos de construcción se registran por la proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato.

n) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

o) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

p) Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2013	2012
<u>Bancos:</u>		
Banco del Pacifico	509.012,78	181.704,38
Banco Pichincha C.A.	52.906,24	140.390,41
Banco Internacional	4,92	6,77
Promerica	2.786,62	0,00
	<u>564.710,56</u>	<u>322.101,56</u>
<u>Inversiones temporales:</u>		
Banco del Pacifico, inversion que genera una tasa de interes de 5,85% anual cuyo vencimiento es en 20-01-2014	1.100.000,00	0,00
	<u>1.664.710,56</u>	<u>322.101,56</u>

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	2013	2012
Cuentas por cobrar comerciales:		
Petrocomercial	286.438,00	0,00
Cuentas por cobrar compañías relacionadas:		
Cogemimpa Cia. Ltda	164.087,00	73.288,38
Amlatminas S.A.	416.286,02	116.765,78
Cinge Cia. Ltda.	275.669,49	51.370,30
Coasal Cia. Ltda.	0,00	7.528,18
Agrosamex	9.483,19	1.504,37
Fredy Salazar	37.587,40	54.564,31
Curimining	440.300,23	0,00
Ana Altamirano Cordova	13.030,00	13.030,00
Anticipo contratos	3.617.527,74	830.802,33
Anticipo a proveedores	819.722,83	1.466.246,08
Cuentas por cobrar empleados	100.186,87	2.024,91
Alquiler de maquinaria	374.497,35	385.782,00
Otras cuentas por cobrar	300,00	42.087,42
	<u>6.555.116,12</u>	<u>3.044.994,06</u>
 Provisión costo amortizado de las relacionadas	 (124.795,27)	 (37.619,64)
	<u>6.430.320,85</u>	<u>3.007.374,42</u>

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 5 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2013	2012
Costo de Proyectos:		
Refinería Piscinas REE	0,00	1.096.002,85
	-	1.096.002,85

NOTA 6 – PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2013	2012	Porcentaje anual de depreciación
Depreciables:			
Muebles, enseres y equipos de oficina	69.919,56	47.492,43	10%
Equipos de computación y software	125.254,63	36.005,82	33%
Maquinaria y equipos	1.065.663,39	236.336,36	10%
Vehículos	1.384.462,89	421.508,39	20%
Subtotal	2.645.300,47	741.343,00	
Depreciación acumulada	(480.512,80)	(248.130,42)	
Total	2.164.787,67	493.212,58	

El movimiento de propiedad maquinaria y equipos durante el año fue el siguiente:

	2013	2012
Saldo al inicio del año, neto	493.212,58	524.832,93
Adiciones	1.904.359,26	72.548,71
Ajustes y Ventas	(18.261,01)	(18.632,50)
Depreciación	(214.523,16)	(85.536,56)
Saldo al final del año, neto	2.164.787,67	493.212,58

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 7 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, comprende:

<u>Institución Financiera:</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Porcentaje de interés anual</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Financieras:				
Banco del Pichincha	nov-13	11,20%		13.701,29
Banco del Pacifico	feb-14	9,76%	33.200,00	221.488,40
Banco del Pacifico	dic-14	8,00%	212.445,57	0,00
Banco del Pacifico	nov-14	8,00%	223.965,18	0,00
Banco del Pacifico	oct-14	8,00%	513.123,32	0,00
Diners - Visa				28.468,28
			<u>982.734,07</u>	<u>263.657,97</u>
Prestamos socios:				
Mónica Molina sin vencimiento - no genera intereses			219.092,37	0,00
			<u>219.092,37</u>	<u>0,00</u>
Provisión costos amortizados socios			(36.186,17)	0,00
			<u>(36.186,17)</u>	<u>0,00</u>
Total			<u>1.165.640,27</u>	<u>263.657,97</u>

NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Proveedores	1.127.560,52	42.941,87
Anticipos por liquidar:		
Clarificación de aguas Ref. Esmeraldas	5.603.529,17	1.146.570,77
Las Esclusas - Transelectric	0,00	372.756,26
Clarific. de aguas Ref. gasolina artesanal	233.924,53	1.300.000,00
Empleados	4.634,37	28.386,68
Otras cuentas por pagar	(2.708,59)	14.741,47
Total	<u>6.966.940,00</u>	<u>2.905.397,05</u>

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 9 – PROVISIONES PATRONALES

Al 31 de diciembre, comprende:

	2013	2012
Fondos de reserva	497,99	844,06
Décimo tercer sueldo	15.973,60	4.345,37
Décimo cuarto sueldo	53.010,71	28.991,69
Vacaciones	47.564,85	18.343,92
IESS por pagar	17.635,59	9.828,50
Participación a trabajadores	64.320,15	52.737,94
Total	199.002,89	115.091,48

NOTA 10 – ACTIVOS Y PASIVOS DEL AÑO CORRIENTE

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	2013	2012
<i>Impuestos activos corrientes:</i>		
Impuesto a la salida de divisas	4.622,18	5.372,01
Crédito Tributario del I.V.A.	0,00	53.882,29
Retenciones en la fuente del I.R.	126.860,24	140.211,15
Total	131.482,42	199.465,45
<i>Impuestos pasivos corrientes:</i>		
SRI por pagar	135.688,49	124.501,10
Total	135.688,49	124.501,10

NOTA 11 – INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos diferidos por US\$1,427,621.26 y US\$1,444,524.14 respectivamente, han sido reconocidos en función del porcentaje de terminación del contrato en la medida de los años de ejecución. Según este tratamiento los ingresos diferidos se reconocerán como ingresos en los resultados en periodos futuros. El porcentaje de terminación para el reconocimiento de ingresos del ejercicio se ha determinado por la proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato.

Clarificadora de Aguas Refinería Esmeraldas EP Petroecuador

	2012
<u>Ingresos</u>	
Presupuesto total de ingresos según contrato	29,904,113.49
<u>Menos:</u>	
Ingresos reconocidos en el año	4,159,053.02
Ingreso diferido reconocido en el pasivo	1,444,524.14
Ingreso presupuestado por reconocer	24,300,536.33

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Costos</u>	
Presupuesto total de costos según la compañía	22,428,085.12
<u>Menos:</u>	
Costos reconocidos en el año	<u>3,105,794.54</u>
Costo presupuestado por incurrir	<u>19,322,290.58</u>
<u>Grado de Realización</u>	
Costos incurridos en el año/presupuesto total de costos	14%
Ingresos reconocidos en el año/presupuesto total de ingresos	14%
<u>Utilidad Estimada del Proyecto</u>	<u>21%</u>

NOTA 12 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Provisión para jubilación patronal	8.039,74	9.830,44
Provisión para desahucio	<u>2.923,69</u>	<u>3.176,26</u>
Total	<u>10.963,43</u>	<u>13.006,70</u>

El movimiento de esta reserva es como sigue:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Bonificación por Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	3.639,74	1.486,68	5.126,42
Incrementos al gasto del año	<u>6.190,70</u>	<u>1.689,58</u>	<u>7.880,28</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	9.830,44	3.176,26	13.006,70
Disminución neta del año	<u>(1.790,70)</u>	<u>(252,57)</u>	<u>(2.043,27)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>8.039,74</u>	<u>2.923,69</u>	<u>10.963,43</u>

El saldo de la reserva para jubilación patronal constituye la obligación que tiene la Compañía de reconocer una pensión a todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo. La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "prospectiva" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 13 - PATRIMONIO**Capital acciones**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 800 acciones de US\$ 1 cada una.

NOTA 14 – IMPUESTO A LA RENTA

A continuación presentamos una conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad antes de la participación de los empleados y trabajadores e impuesto a la renta	428.801,00	314.650,70
Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades del ejercicio	<u>(64.320,15)</u>	<u>(47.197,61)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>364.480,85</u>	<u>267.453,09</u>
Gastos no deducibles en el país neto de ingresos	223.037,50	79.946,60
Otras rentas exentas	<u>(42.213,23)</u>	<u>(24.032,68)</u>
Base tributaria	<u>545.305,12</u>	<u>323.367,01</u>
Impuesto a la renta del año	<u><u>119.967,13</u></u>	<u><u>74.374,41</u></u>

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía liquidó el impuesto a la renta con la tasa del 22%, prevista en el artículo No. 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. De otra parte el artículo No. 41 de la misma Ley, establece como anticipo del impuesto a la renta el que resulte de una fórmula en la cual se aplican diferentes porcentajes a ciertas cuentas del balance general y del estado de resultados, el cual al ser comparado con el resultante del impuesto a la renta, se tomará el que resulte más alto entre los dos.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 22% puede reducirse en un 10% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones.

Las autoridades tributarias tienen pendiente la revisión de las declaraciones de los años 2010 al 2013.

NOTA 15 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NACDGER 2005-0640 publicada en el

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGERCGC09-00286, publicado en el registro oficial No. 585, del 07 de mayo de 2009 establece que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre USD 1.000.000,00 a USD 3.000.000,00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia

A partir del año 2005 se encuentra en vigencia las reformas tributarias relacionadas con la determinación del impuesto a la renta de la compañía, por los efectos que podrían tener las transacciones con sus partes relacionadas del exterior (precios de transferencia). La Compañía ha contratado el análisis respectivo y a la fecha de este informe no se conoce los efectos que tendría esta situación en los estados financieros; sin embargo la Compañía estima que no tendrá ningún ajuste, debido a que las transacciones que se realizan son a precios comparables y se han efectuado las retenciones de los impuestos en las remesas al exterior.

NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros, julio 01 de 2014, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.



LIC CARLOS FREIRE
CONTADOR